

ESTADO DE RATIFICACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

En la nueva edición de esta publicación presentamos un cuadro que cumple con la intención de ofrecer de forma ilustrativa un panorama completo acerca del estado de ratificaciones de los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos (SI). A la vez, la forma en que se expone la información permite tener una mirada abarcadora e integral acerca del grado de involucramiento de los Estados miembros de la OEA en el SI.

Los casilleros sombreados representan la adhesión, aceptación o ratificación de los Estados al instrumento convencional de derechos humanos correspondiente.

Los casilleros marcados con el **símbolo ■** indican que, en esos casos, hay información adicional; lo que significa que el Estado en cuestión ha hecho alguna declaración, reserva, denuncia y/o retiro.

Mayores detalles acerca de las fechas y el estado de Firmas de cada instrumento pueden encontrarse al interior de la publicación, en las páginas señaladas. Por su parte, merece una mención especial la situación particular de algunos Estados:

1. La Resolución VI adoptada el 31 de enero de 1962 en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores excluyó al Gobierno de **Cuba** de su participación en el sistema interamericano. Aquella quedó sin efecto según lo dispuesto en la Resolución AG/RES.2438(XXXIX-O/09), aprobada en San Pedro Sula, Honduras, el 9 de junio de 2009, en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones.

2. **Trinidad y Tobago** denunció la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 26 de mayo de 1998. En consecuencia, dicho Estado fue parte de la Convención y aceptó la competencia obligatoria de la Corte entre el 28 de mayo de 1991 y el 26 de mayo de 1999.

ESTADO DE RATIFICACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Estados Miembros de la OEA	Convención Americana sobre Derechos Humanos (pág. 48)	Reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte IDH (pág. 48)	Protocolo de San Salvador (pág. 76)	Protocolo relativo a la abolición de la pena de muerte (pág. 81)
Antigua y Barbuda				
Argentina	■			
Bahamas				
Barbados	■			
Belize				
Bolivia	■			
Brasil	■			■
Canadá				
Chile	■			■
Colombia	■			
Costa Rica	■			
Cuba ¹				
Dominica	■			
Ecuador	■			
El Salvador	■			
Estados Unidos				
Grenada				
Guatemala	■			
Guyana				
Haiti	■			
Honduras	■			
Jamaica	■			
México	■		■	
Nicaragua	■		■	
Panamá	■			
Paraguay	■			
Perú	■			
Rep. Dominicana	■			
San Kitts y Nevis				
Santa Lucía				
San Vicente & Granadines				
Suriname	■			
Trinidad & Tobago ²	■			
Uruguay	■			
Venezuela	■			

Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (pág. 90)	Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas (pág. 100)	Convención de Belém do Pará (pág. 112)	Convención Interamericana sobre discriminación contra las personas con discapacidad (pág. 148)	Estados Miembros de la OEA
				Antigua y Barbuda
				Argentina
		■		Bahamas
				Barbados
				Belize
				Bolivia
				Brasil
				Canadá
■				Chile
				Colombia
				Costa Rica
				Cuba ¹
				Dominica
				Ecuador
				El Salvador
				Estados Unidos
				Grenada
■	■			Guatemala
				Guyana
				Haiti
				Honduras
				Jamaica
	■			México
				Nicaragua
				Panamá
				Paraguay
				Perú
				Rep. Dominicana
				San Kitts y Nevis
				Santa Lucía
				San Vicente & Granadines
				Suriname
				Trinidad & Tobago ²
				Uruguay
				Venezuela